

BENITO MOYA, Silvano G. A. (comp.) *Saberes y Poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2015, 194 págs.

Las reformas llevadas a cabo por la dinastía de los Borbones en el siglo XVIII han sido tema ampliamente tratado por parte de la historiografía moderna, si bien es cierto que éstas siempre han sido analizadas desde los ámbitos político, administrativo y económico. Sin embargo, aún quedan importantes lagunas que cubrir, campos de estudio en los que profundizar en el conocimiento de una etapa histórica marcada por el intento de la monarquía hispana por recuperar su papel hegemónico en el panorama internacional.

Uno de esas líneas es la que tiene que ver con la política que en materia de educación llevaron a cabo los reformistas ilustrados. En este sentido, el trabajo que compila Silvano Benito Moya pretende dar un paso más, planteando una revisión del papel que universidades, academias, colegios y escuelas, jugaron en el siglo XVIII dentro de un contexto marcado por la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios hispanos tras la Pragmática Sanción de 1767.

Investigadores consagrados como Margarita Torremocha, Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Adolfo Aguirre Salvador, o el propio Silvano Benito Moya, entre otros, nos ofrecen su aportación historiográfica al tema de la educación en el modernismo hispano del siglo XVIII, dando como resultado un libro sólido sobre una línea de investigación a la que desde la década de los 90 se le está prestando más atención. Al propio Silvano Benito corresponde la compilación del libro, *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, publicado por la editorial Universidad Católica de Córdoba en 2015.

El libro, integrado por siete trabajos, se abre con una introducción a cargo del compilador en la que pone de relieve la fuerza que el reformismo borbónico tuvo en su particular campo de actuación, España y América, donde a pesar de cierto desfase cronológico, se promovieron políticas ilustradas marcadas por la persecución de la centralización, la secularización y la uniformidad, todo bajo el cariz de la razón y la consecución de la felicidad.

Realizando un ejercicio de reflexión, Margarita Torremocha Hernández presenta con maestría, reconocimiento y rigor, un tema que conoce a la perfección, “La Universidad de Valladolid en el siglo XVIII: Reformas y rupturas”. Tradicionalmente, la Universidad de Valladolid se caracterizó por su defensa de la autonomía, resistiéndose a la intervención real. No obstante, con el cambio de dinastía y bajo el reinado de Felipe V, Luis I y Fernando VI, se aplicaron, aunque tímidamente, las primeras reformas, manteniendo cierta independencia institucional. Sin embargo, será bajo el reinado de Carlos III cuando el reformismo borbónico alcance sus mayores cuotas de aplicación, y la universidad vallisoletana no quedó al margen.

La actuación reformista se intensificó tras la expulsión de los jesuitas. Un año clave para la institución vallisoletana fue el de 1717, cuando se implantó un

nuevo Plan de Estudios, que vino a significar una preocupación por el tema de la enseñanza que hasta ese momento no se había dado en el periodo moderno.

Con el mismo rigor científico, Inmaculada Arias de Saavedra Alías, con “La Universidad de Granada en la etapa de la Ilustración”, expone un interesantísimo y exhaustivo trabajo sobre la entidad universitaria granadina desde sus orígenes en la Edad Moderna, hasta los prolegómenos del siglo XIX, haciendo especial hincapié en su ubicación primigenia, funcionamiento, organigrama interno y planes de estudio en materias de Artes, Teología, Leyes, Cánones y Medicina.

La Universidad de Granada presenta, tal y como afirma la autora, una importante particularidad al ser la única promovida por iniciativa real en un territorio recién recuperado, convirtiéndose en una de las 17 nuevas universidades que se crearon entre 1475-1620 en la Corona de Castilla. Esto permitió la creación de una red de centros de educación superior de diferente importancia en función del número de alumnos, dotación económica, estudios que ofrecían y promoción. En el caso granadino, la universidad quedaría incluida en el grupo de centros de importancia regional, junto con Sevilla, Zaragoza o Santiago. Su fundación, por otro lado, estuvo vinculada desde sus orígenes a una vocación misionera y de aculturación de la minoría morisca. Sin lugar a dudas una valiosa aportación al escaso interés que la historiografía tradicional ha prestado a la constitución de la universidad granadina.

Una segunda parte del libro compilado por Benito nos lleva a cambiar de contexto geográfico. En este caso, el ámbito americano se convirtió en el escenario donde la aplicación de las reformas borbónicas tuvo un impacto mucho más agresivo y en el que tras la expulsión de los jesuitas se dio inicio a una política de profundos cambios que tendieron al aumento del control, centralización y secularización de las universidades, colegios y academias, limitando la autonomía que hasta entonces había marcado su devenir histórico.

Con “Algunos efectos de la expulsión jesuita en la Real Universidad de México”, Rodolfo Aguirre Salvador presenta un interesante y completo estudio en el que analiza las consecuencias que el cierre de los colegios jesuitas tuvo para la corporación universitaria mexicana a partir de 1767. Para ello, centra su interés en la censura docente, el control y la vigilancia que provocaron una reducción de la capacidad de autogobierno que se le suponía a la universidad, así como en el impacto que estas medidas provocaron en el cuerpo de estudiantes que acudían a sus centros, analizando el antes y el después en función de la procedencia regional del alumnado.

Por otro lado, Aguirre indaga en el papel que jugaron los jesuitas en la formación académica e intelectual de los criollos en las principales ciudades americanas. Para ello, toma como referencia el grado de bachiller de Artes para analizar la repercusión que la expulsión de los jesuitas tuvo en los alumnos, haciendo un magnífico trabajo de búsqueda y análisis de las matrículas recogidas en los libros de cuentas del secretario de la universidad recogidas en el Archivo General de la Nación de México. Estableciendo una división por regiones, abarca

los centros de la capital virreinal, Puebla, Michoacán, Valladolid, Oaxaca, El Bajío y Querétaro, y la frontera norte (con los centros de Durango, Sombrerete, Zacatecas o San Luis Potosí). Estos datos los completa con los extraídos de otras regiones americanas como La Habana, Caracas, o de la propia metrópoli (Cádiz, Almagro, Plasencia, Toledo, Alcalá de Henares y Mérida).

Siguiendo la temática jesuita en el virreinato novohispano, Ileana Schmidt Díaz de León presenta “La educación de los indios en el Colegio Seminario de Indios de San Gregorio en tiempos de las reformas borbónicas”, un ensayo donde analiza los orígenes de la institución colegial en 1586, así como la política educativa reformista que la Corona implantó en América tras la expulsión de los jesuitas, abordando cómo afectaron estas reformas al Colegio Seminario de Indios de San Gregorio, en la capital del virreinato.

Destinado a la educación de los hijos de los caciques y principales indios que acudían de la ciudad de México y alrededores, en él recibían instrucción en la doctrina cristiana, se les enseñaba a leer, escribir, música y se les preparaba para el servicio de los diferentes oficios religiosos. Y es que la educación de la élite indígena fue uno de los temas cruciales en el proceso dirigido a la formación de la sociedad virreinal, convirtiéndose éstos en vehículos transformadores y favoreciendo la aculturación de sus comunidades de origen.

Tras la expulsión de los jesuitas, las principales novedades del colegio fueron la introducción del castellano como lengua, así como el acceso de indios de cualquier clase social y españoles pobres, mientras que el seminario quedaba para uso exclusivo de los indígenas. Y es que la implantación del castellano, mucho más evidente en las escuelas de primeras letras de los pueblos de indios, vino a facilitar la hispanización de la sociedad. Estas escuelas, como bien afirma la autora, fueron un claro exponente de la secularización que la educación novohispana estaba sufriendo y un vehículo a través del cuál se le dio legitimidad al indígena frente a la Corona acerca del gobierno de sus pueblos, convirtiéndose el bilingüismo en una ventaja para el indio.

Corresponde a Daisy Rípodas Ardanaz dar un salto geográfico y temático, adentrándose en la Audiencia de Charcas. A través de “La Ilustración al servicio del reformismo borbónico. La Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas”, aborda la historia de esta Academia, fundada en 1776 y que fue el más claro reflejo del intervencionismo real en el ámbito de la educación universitaria.

Vinculada a la Ilustración de corte cristiano, la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas, Rípodas analiza su creación, estructura y funcionamiento interno, organizada en torno a la figura de un Ministro Director y un Presidente. En ella participaban un número variable de académicos numerarios, de origen socio-económico y regional heterogéneo, pero a los que se tendía a homogeneizar. Además, tal y como señala la autora, en esta institución se promovió el amor al rey, siendo éste venerado como un ministerio sagrado más.

“La influencia dominica en la Universidad Real de San Felipe y el traspaso a un modelo borbónico de educación” es el ensayo presentado por Jesús Moisés Lara Coronado. Basándose en su formación pedagógica, aborda la historia de la educación y los cambios ideológicos que se dieron en la corporación universitaria chilena en el siglo XVIII, donde la aplicación del reformismo borbónico permitió el paso de una universidad conventual a una Real. Resalta Lara el poco interés que tradicionalmente ha despertado la Historia de las Universidades en Chile. Es por ello que pretende llenar el vacío informativo partiendo de la relación existente entre la primera universidad chilena, la Pontificia Santo Tomás de Aquino, y el reformismo borbónico, cuando tuvo lugar la fundación de la Universidad Real de San Felipe.

Precisamente la originaria universidad conventual chilena, bajo el auspicio de la orden dominica, tuvo importantes influencias en la conformación universitaria posterior.

En este sentido, Lara desarrolla con maestría las diferencias y semejanzas que se dieron entre los dos proyectos, haciendo especial hincapié en las coincidencias de ambas instituciones en su fundación y desarrollo posterior.

Por último, Silvano Benito Moya, con “Cambios institucionales en la Universidad de Córdoba y su Colegio de Monserrat, consecuencia de nuevas perspectivas dinásticas, (1767-1810)”, cierra este libro con un ensayo sobre la evolución sufrida por la universidad de Córdoba del Tucumán y el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, ligado a la institución, profundizando en los orígenes de la entidad universitaria y su evolución de universidad menor o conventual a universidad pública tras la expulsión de los jesuitas. Una corporación universitaria que ya ha sido objeto de un intenso debate historiográfico acerca de su fundación y primeros años de funcionamiento.

Por otro lado, la controversia y competencia entre los jesuitas y los dominicos fue aprovechada por los primeros gracias a su influencias en la corte metropolitana, saliendo beneficiados para dar inicio a la docencia universitaria. A ello se sumaron los beneficios económicos de los que gozaba la Compañía, lo que le permitió el mantenimiento y erección de los dos centros educativos. En diciembre de 1800, Carlos IV refundó la institución, dándole el privilegio de institución pública. Sin embargo, esto provocó una intromisión directa del poder real en el funcionamiento universitario, sobre todo a través de funcionarios ajenos a la institución, con la participación de gobernadores y virreyes.

El resultado final es la publicación de un libro interesante, gracias a las aportaciones y a la calidad científica de los investigadores que han participado en su elaboración. En él quedan recogidas perspectivas de investigación, múltiples y rigurosas, que vienen a enriquecer el conocimiento que el reformismo borbónico tuvo en materia de política educativa superior. Una lectura muy recomendable.

*Fuensanta Baena Reina*